

VOCACIONES, SIN SIQUIERA LA APARIENCIA DE UN MOTIVO, ASEDIAN LA CAPITAL DEL MUNDO. CATOLICO, siento la necesidad de daros las gracias, etc" (1).

¿Qué nombre daremos nosotros, señor, á una injusticia, que el Padre Santo llama ENORME, en un documento oficial?

Sea el segundo argumento la palabra irrecusable del verdugo.

Emilio Visconti-Venosta, ministro de negocios extranjeros del Reino de Italia, pronunció las palabras siguientes, en la sesión de la Cámara de diputados del 19 de agosto de 1870

"*Visconti-Venosta*..... Subsistía, pues, la OBLIGACION DE NO DEJAR ATACAR LA FRONTERA PONTIFICIA. Pero, esta obligación, señores, aún cuando no hubiera caído bajo la SANCION DEL TRATADO (se refiere á la Convención franco-italiana de 15 de setiembre de 1864) habría caído BAJO OTRAS SANCIONES PREVISTAS EN EL DERECHO COMUN DE GENTES Y EN LAS RELACIONES POLITICAS DE LOS ESTADOS (2).

¿Qué os parece esto, señor?

¿A quién no subleva de indignación esa solemnidad en proclamar una injusticia, seguida del *cinismo* de ejecutarla, diez días más tarde?

Pues no corrieron más hasta el 26 de agosto, en que el mismo Visconti-Venosta escribía una circular diplomática para anunciar á la Europa que las tropas italianas debían invadir el territorio del Papa. Esta circular fue seguida de otra, escrita para comunicar el

(1) *La Sociedad*, número 127.

(2) Actas oficiales de la cámara, número 755, pág. 2,981, columna 2ª.

hecho mismo de la invasión y fechada el 7 de setiembre.

Sean, pues, cuantos esta carta leyeren y háganse lenguas para publicarlo que, según una *declaración oficial* del Gobierno italiano, hecha el 19 de agosto, ocupar el territorio Pontificio era NOTORIA INJUSTICIA, no sólo, porque se violaba la Convención de setiembre, sino, principalmente, porque se CONCLUBA EL DERECHO DE GENTES; y que, según el mismo Gobierno italiano, esa ocupación era LICITA y HONESTA, diez días después.

¿Qué tal poder de *metamorfosis*, el que tiene la Revolución!

Diez días le han bastado para cambiar en JUSTICIA una gran INJUSTICIA.

Y sin embargo, esto no me admira, porque la Revolución, ni ha sabido, ni sabe, ni sabrá nunca hacer otra cosa.

Lo que sí me admira y asombra es que haya hombres con honor, que patrocinen semejante conducta.

Pero, pudiera argumentarse, aunque malamente, que la declaración del señor Visconti-Venosta era la expresión de sus opiniones particulares y no de las que profesaba el Gobierno.

Oigamos, pues, al Señor Presidente del Consejo de ministros, ya que no es posible escuchar al mismo Rey, en persona.

Un día después, en la sesión del 20 de agosto, Lanza responde, en estos términos, á los diputados que excitaban al Gobierno á la ocupación de Roma.

"*Lanza*. Creéis, señores, que será un partido *prudente* venir á la Cámara á excitar, más ó menos resueltamente, al Gobierno á OCUPAR UN ESTADO..... ¿Es prudente, en presencia de la Europa?..... Un Estado, que, querámoslo é nó, es RECONOCIDO AUN POR TODAS LAS POTENCIAS DE EUROPA, cosa

que tiene una gran importancia ¿Cómo declarar, en presencia de Europa, la voluntad de ocupar un Estado, sin una de aquellas causas, que son reconocidas en Europa, como CAUSAS LEGITIMAS ¿Os suscitariais tales dificultades, que harían imposible cualquiera otra solución de la cuestión Romana" (1).

Os aseguro, señor, que, cuando leí estas palabras y las anteriormente citadas, dudé de mis propios ojos.

Aunque favorecen tanto la causa que defiende, yo quisiera, señor, que no se hubieran pronunciado, por amor á la dignidad de los Gobiernos, á la justicia de la Política y á la lealtad de la Diplomacia.

¿Dónde, cómo y porqué ha huido el honor del seno del Gabinete italiano?

Venciendo la nausea, que ya me causa tratar este asunto, me limitaré á una simple reflexión.

El Gobierno italiano ha reconocido, pública y solemnemente, en la Cámara de diputados, los principios siguientes: 1º que el Estado Pontificio era un Reino independiente, reconocido, como tal, por toda la Europa; 2º que no había NINGUNA CAUSA LEGITIMA para invadirlo y 3º que esta invasión, no sólo conculcaba el derecho de gentes, sino que era un grave error político, porque hacía imposible toda solución de la cuestión Romana.

Lo cual era condenar, formal y decisivamente, los siguientes pseudo-principios de la Revolución: 1º que el Estado Pontificio pertenecía á la Italia, y que, por tanto, era usurpador el Gobierno del Papa; 2º que por consiguiente, recuperarlo era estricto deber del Gobierno italiano y 3º que la ocupación de Roma era, no sólo conforme al derecho común de las naciones, sino también, la única satisfacción posible á las legítimas aspiraciones del pueblo italiano.

(1) Idem, número 761, pág. 3005, columna 1ª

Todo esto lo reprobaba el Señor Presidente del Consejo de ministros el día 20 de agosto; y, el 27 del mismo mes, decretaba la invasión armada de los Estados Pontificios, olvidando, así, su dignidad de hombre de Estado, el decoro de su Gobierno y el interés bien entendido de su país, y haciendo alianzas y pactos vergonzosos con la Revolución que, siete días antes, mereció sus anatemas, en el seno del Parlamento.

¿Y será posible, señor, que triunfe una causa, que apela á tales medios, y profana, de esta manera, el camino de la victoria?

No, ciertamente; porque siempre fueron efimeros y desastrosos los triunfos de la fuerza sobre el derecho.

¡Ay de los hombres, que asumen ante la historia y la civilización la tremenda responsabilidad de semejante victoria!

Presentíala en toda su gravedad el conde Federico Sclopis, senador del Reino de Italia, cuando repetía, en la sesión de 30 de noviembre de 1864, las palabras que un mes antes, había escrito en *Le Courier du dimanche*, Prevost-Paradol: "Afortunado aquel, que no suscitó la cuestión Romana! ¡Afortunado aquel que no tiene en ella responsabilidad alguna! ¡Afortunado aquel que no tiene el encargo de resolverla! Si hay algún hombre, en nuestros tiempos, tan poco sabio, que se aflija de no ser nada, mire de cerca la cuestión Romana y se consolará".

Basta ya, señor.

Salgo con gusto de este punto para entrar en el tercero: la deslealtad de la invasión.

III

El cumplimiento de la palabra empeñada fue siempre, entre caballeros y gente de honor, el deber más sagrado de la sociedad.

Y cuando, el que ofrecía sobre su palabra una cosa cualquiera, llevaba un cetro en la mano, una corona en la cabeza; no era lícito pensar, ni mucho menor decir, que esa palabra quedaría sin cumplirse.

La lengua castellana, lengua *caballescra* por su propia índole, consagró la fidelidad tradicional del soberano á sus promesas con este proverbio: *Palabra de Rey no puede faltar*.

No hay, por tanto, deslealtad que sea comparable á la de un Gobierno, que falta públicamente á lo que ha ofrecido, con toda solemnidad.

Pues bien; el Gobierno italiano ha ofrecido, no una sino cien veces, no invadir é impedir que otra invada el territorio Pontificio.

Lo ha ofrecido, en circulares diplomáticas á las potencias de Europa, en reiteradas declaraciones hechas en el Parlamento italiano, en diferentes cartas escritas por el Rey á Su Santidad, y, por último, y principalmente, en una Convención internacional celebrada con la Francia y ratificada, una y otra vez, por el Parlamento italiano y por el Cuerpo Legislativo francés.

¿Quién ha podido borrar, en el espacio de ocho días las sagradas obligaciones, que imponía el Gobierno de Italia el honor de su palabra y el respeto de su firma?

¿Así se lleva el viento la palabra oficial del Gobierno de una nación civilizada?

¿Así rasga ese Gobierno, con sus propias manos, el documento en que escribió su firma, teniendo por testigo á la Europa y al mundo?

¡Ah, señor! me duele decirlo, pero esto no es ni *noble*, ni *digno*, ni *leal*.

Y hay aquí una circunstancia, cuya coincidencia con la invasión de los Estados Romanos es enteramente decisiva para la lealtad del Gabinete de Florencia.

Hablo, señor, de la caída del Imperio de Napoleón III.

El Gobierno italiano ha sacado partido de los reveses de la Francia para conquistar, por las armas, la Ciudad Eterna.

Día llegará en que la Francia, gloriosamente repuesta de sus humillaciones y de sus desastres, pida cuenta á la Italia del ultraje que le ha inferido.

Francia no olvidará nunca que las tropas italianas pisaban el camino de Roma el día mismo, en que los restos del ejército francés volvían de Sedán, en camino hacia París.

Y no olvidará tampoco que ella hizo, con el prestigio de su nombre y con la fuerza de sus armas, la independencia de Italia, de Italia, que, por el órgano de su propio Rey, decía en presencia de las Cámaras el 2 de abril de 1860, las siguientes palabras: "De tanto bien (se refiere á la independencia) somos deudores á un aliado magnánimo, Napoleón III" (1); de Italia, que, hoy, contra todas las conveniencias, se ha apresurado á reconocer y á dar *muestras de simpatía* á la República francesa, adelantándose á la mayor parte de las potencias de Europa, según consta del oficio de Constantino Nigra á Julio Favre, fechado en 17 de setiembre, es decir, apenas seis días después de la instalación del nuevo Gobierno,

Nó; Francia no olvidará semejante conducta.

Pero, mucho menos olvidará, la gloriosa é infortunada Nación, que el Ángel de la victoria huyó de sus campos, el día mismo en que su bandera dejó de flamear en los Estados del Papa, y en que el pecho de sus generosos soldados dejó de cubrir, de las acechanzas de la Italia, al augusto Jefe del Catolicismo.

Entre tanto que la historia se encarga de revelarnos, por completo, los designios de la Providencia, en

(1) Discurso de la corona, leído en el Parlamento italiano, el 2 de abril de 1860.

el desenlace final del gran drama que se representa en Europa, yo insisto, señor, en repetir que no queda bien puesta, ni la lealtad, ni la gratitud de la Italia, ante las reflexiones, que naturalmente se desprenden de las fechas siguientes:

El 2 de setiembre entregóse Napoleón III prisionero del Rey Guillermo.

El 4 del mismo mes se proclamó la República francesa.

El día 8 firmó el Rey Víctor Manuel la carta, en que participaba al Padre Santo la invasión de sus Estados.

Y, por último, el día 10 reconocía el Gobierno italiano á la República francesa.

Estas coincidencias se prestan, señor, á observaciones muy graves para el honor del Italia.

Yo renuncio á hacerlas, respetando ciertas conveniencias de que jamás hacen caso, sin embargo, los enemigos del Papa.

Para mi propósito basta lo que llevo dicho.

IV

No me he separado ni una línea del punto que debía tratar.

Vos habéis convertido la Soberanía temporal del Papa, en cargo gravísimo contra la Curia Romana; y yo os he demostrado, indirecta, pero irrecusablemente que esa Soberanía es legítima y es saludable.

¿Quién puede dudar de que lo es, si la Revolución no acierta á combatirla, sino con manejos, que reprueban la justicia y el honor?

Pero, el Papa triunfará; no me cansaré de repetirlo.

La misma liturgia del día me sirve de argumento. Hoy celebra la Iglesia Romana la fiesta de San Martín, Papa y Mártir.

Los Sacerdotes católicos hemos leído, en el oficio del día, que Martín condenó, como hereje, á Pablo, Patriarca de Constantinopla; que Constante, patrocinador de Pablo y de su herejía, montó en cólera y ordenó á Olimpio Exarco que diese muerte al Pontífice Martín; que el verdugo, enviado por Exarco para asesinar al Papa, mientras celebraba los divinos misterios en *Sancta María ad Praesepe*, quedó ciego al acometer al Pontífice; que muchas calamidades amargaron, desde aquel día, la vida del Emperador Constante, pero, sólo sirvieron para endurecerlo más; que, por último, Martín fue prendido por Teodoro Caliopa y llevado á Constantinopla y después al Chersoneso, donde murió, consumido de miserias y de angustias (1).

El mundo creyó, entonces, que el Emperador Constante había triunfado del Papa Martín.

Mas no fue así, en honor de Martín, se celebra cada año una magnífica fiesta; los fieles veneran sus cenizas; glorioso es su sepulcro.

Entretanto, la memoria de Constante pereció con él (2).

Todo el mundo tiene noticia de San Martín, Papa y mártir; sólo la gente ilustrada sabe que existió en el mundo el emperador Constante II.

¡Ved que diferencia!

Ahora bien; es preciso confesar que los que leemos todos los días del año una historia semejante, ni podemos *temer*, ni podemos *ceder*.

(1) Breviario romano, lecciones del segundo nocturno del oficio de San Martín, Papa y mártir.

(2) Salmo IX, v. 7.

Hoy mismo, señor, hemos asistido á uno de los triunfos de Pío IX.

Es indudable que Napoleón III ha sido cómplice de la revolución italiana. Se contaba con la muerte del Papa para llevar á cabo la invasión. Desde 1861, el conde Vimercati fue encargado por el Emperador de dar al Gobierno del Rey explicaciones verbales, acerca de su política conciliadora; fundábanse, especialmente, en la eventualidad probable de la muerte de Pío IX, cuya salud se juzgaba sériamente comprometida (1).

Y ¿qué ha sucedido, señor?

Ya lo habéis visto; Pío IX reinante ha deplorado desde su trono la desgraciada suerte del prisionero de Sedán.

La revolución italiana ha decretado el destronamiento de Víctor Manuel II.

¿Verá también Pío IX, desde las alturas del Vaticano, rodar por el suelo esa corona real?

La historia lo dirá.

Vuestro atento servidor.

MANUEL TOVAR.

Seminario de Lima, 12 de noviembre de 1870.

*
* *

Sr. Dr. D. Francisco de P. González Vigil.

Muy respetable señor:

Justo era tratar, separadamente y en particular, de la hipocresía, *más que farisaica*, con que el Gabinete italiano ha cubierto su horrible atentado.

(1) Correspondencia parisiense de *L'Independence Belge* del 20 de junio de 1861.

La Revolución no es franca, señor; esto quiere decir que todavía nos teme y, también, que intenta atraer á su servicio á los muchos *candorosos*, que hay en nuestras filas, y que aún creen en la *lealtad* de sus palabras y en la *sinceridad* de sus promesas.

La Revolución no ha querido, ni quiere, ni querrá nunca otra cosa que la extinción del Catolicismo.

Los Jefes principales de la *Secta*, ó no dicen, ó dicen enteramente lo contrario; de aquí, la consigna general, que todos los afiliados tienen, de esparcir, por todos los medios, en el seno del pueblo, la idea de que ellos no se mezclan, ni tienen nada que ver con la Religión; de aquí también los *rendidos homenajes*, que la Revolución tributa á Jesucristo, al Evangelio y á la civilización cristiana.

Pasó ya la época de la *blasfemia* y del *martirio*.

Cuando el odio de la Revolución al Catolicismo tuvo toda la *espontaneidad de vehemente y ardorosa pasión*, entonces dijo que la Religión era *mentira*, que los sacerdotes eran unos *malvados* y que el Papa era el *antecristo*.

El pueblo, que gusta siempre de la novedad y que se aficiona fácilmente á escenas de horror y de sangre, dio favor, por algún tiempo, á las impiedades burlescas de los filósofos y á las horribles crueldades de los demagogos: pero el pueblo tenía fe; la Revolución no había penetrado en el arca santa, que guardaba ese precioso tesoro; por eso, cuando hubo pasado el período de la embriaguez, fue forzosa é inevitable la reacción cristiana.

Vino en efecto; la Revolución *pasó de moda* y atrasó por un siglo la realización de sus planes.

Tal fue el carácter y el desenlace de la lucha que sostuvo la Iglesia, en el último tercio del pasado siglo.